



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: facturas Bacchini Fascio, Maria Florencia

VISTO:

Las facturas 00013-00000192 y 00013-00000193 de Bacchini Fascio, Maria Florencia presentadas por la Mgter. Fabiola Heredia; y

CONSIDERANDO:

Que estos comprobantes corresponden a los gastos realizados en el marco del normal desenvolvimiento de las actividades del Museo de Antropología.

Que tomó intervención el Área Económico-Financiera de esta Facultad.

Por ello;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: DISPONER se abonen las facturas 00013-00000192 y 00013-00000193 por la suma total de \$ 75.000,00 (pesos setenta y cinco mil con 00/100), según el siguiente detalle:

Factura	Fecha	Detalle	Monto
00013-00000193	30/05/23	Diseño propuesta educativa 2023- 2024	\$ 40.000,00
00013-00000194	13/06/23	Diseño/maquetación de libro de Jornadas	\$ 35.000,00
			\$ 75.000,00

ARTICULO 2º: Las erogaciones correspondientes serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos del Museo de Antropología.

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.